

NORMATIVA JUEGOS CABILDO DE NATACIÓN ARTÍSTICA

TEMPORADA 2024/2025

Los **Juegos Cabildo de Natación Artística** coorganizados por el **Cabildo Insular de Tenerife** y la **Federación Canaria de Natación (FCN)** son una competición diseñada para promover y desarrollar la natación artística entre jóvenes deportistas en edad escolar de la Isla de Tenerife. Este evento forma parte de un programa más amplio de deportes escolares que busca fomentar la participación deportiva desde edades tempranas

1. CATEGORÍAS

1. Principiantes

- **Definición:** Deportistas que no han participado en competición regional en las temporadas anteriores. Excepto Escolares

2. Nivel Competición

- **Definición:** Deportistas que han participado en competición oficial en temporada anterior, excepto en C. Regionales No Escolares, y C. de España.
Excepcionalmente, se admitirán a deportistas que habiendo participado en temporadas anteriores en Campeonatos de Regionales o de España, manifiesten no querer participar más en dichos Campeonatos. Se perderá el derecho de participación en Los Juegos si en este caso el deportista volviera a participar en C. Regionales o Nacionales. En este caso, los Clubes deberán solicitarlo al área de natación Artística de la Federación canaria de Natación.



DISTRIBUCIÓN POR EDADES Y GÉNERO

PRINCIPIANTES

NOVEL 0

- **Femeninos:**
 - Novel 0: Nacidos en 2016 y posteriores
- **Masculinos:**
 - Novel 0: Nacidos en 2016 y posteriores

NOVEL 1

- **Femeninos:**
 - Novel 1: Nacidos en 2015/2014/2013
- **Masculinos:**
 - Novel 1: Nacidos en 2015/2014/2013

NOVEL 2

- **Femeninos:**
 - Novel 2: Nacidos en 2012/2011/2010
- **Masculinos:**
 - Novel 2: Nacidos en 2012/2011/2010/2009

NOVEL 3

- **Femeninos:**
 - Nacidos en 2009/2008/2007
- **Masculinos:**
 - Nacidos en 2008/2007/2006



NIVEL COMPETICIÓN

ALEVINES

- **Femeninos:**
 - Nacidos en 2013/2014/2015
- **Masculinos:**
 - Nacidos en 2013/2014/2015

INFANTILES

- **Femeninos:**
 - Nacidos en 2012/2011/2010
- **Masculinos:**
 - Nacidos en 2012/2011/2010/2009

JUNIORS

- **Femeninos:**
 - Nacidos en 2009/2008/2007
- **Masculinos:**
 - Nacidos en 2008/2007/2006

2. INSCRIPCIONES

1. **Participación:** Podrán participar en esta competición todos los deportistas que tengan tramitada la licencia federativa en la especialidad de natación artística para la temporada 2024/2025, y aquellos que acogiéndose a las condiciones del Cabildo de Tenerife para participar en estos Juegos Cabildo, no tengan licencia tramitada por la FCN. En este caso solo podrán participar bajo la disciplina de un Club de Natación u organización social similar.



3. Procedimiento de Inscripción:

PASO 1: Antes de formalizar la inscripción en la modalidad deportiva, se debe completar el registro en los Juegos Cabildo

[Registro en los Juegos Cabildo](#)

- Las inscripciones deberán realizarse mediante una plantilla Excel facilitada en la normativa de estos juegos.

- La plantilla de inscripción deberá ser enviada al correo electrónico:

oficina_lpa@fedecanat.es.

- Las inscripciones deben ser enviadas a la Federación Canaria de Natación antes de las **12:00 horas** del segundo viernes anterior a cada competición, es decir, con **8 días** de antelación a la celebración del evento.

4. Publicación de Inscripciones: La Federación Canaria de Natación publicará un listado de inscritos para que se puedan corregir posibles errores que pudieran aparecer en las inscripciones.

5. Envío de Música: La música para las distintas rutinas participantes en las diferentes categorías deberá enviarse al correo electrónico: **musica@fedecanat.es**, hasta las 12:00 horas del segundo viernes anterior a cada competición, es decir, con 8 días de antelación al evento.

6. Pérdida de Condición de Principiante:

- Un nadador con la condición de Principiante perderá esta categoría y no podrá volver a participar en ella una vez compita en cualquier competición federada del Calendario Oficial de la FCN, con la excepción del Campeonato Escolar.

- Un nadador Principiante que participe en la categoría Nivel Competición de los Juegos Cabildo, perderá su condición de Principiante y no podrá participar más en dicha categoría en el futuro.

3. PROGRAMA

Fechas de los Encuentros Escolares:

1ª jornada: 25 de enero de 2025.

2ª jornada: 22 de marzo de 2025.

3ª jornada: 26 de abril de 2025.

4ª jornada: 26 de Mayo del 2025.

5ª Jornada: 7 de Junio del 2025.

Categorías Principiantes

1ª Jornada:

Novel 0: Rutina de Equipo + 2 posiciones básicas (Detallado en el apartado 4).

Novel 1: Rutina de Equipo + 2 figuras obligatorias (Detallado en el apartado 4).

Novel 2: Rutina de Equipo + 2 figuras obligatorias (Detallado en el apartado 4).

Novel 3: Rutina de Equipo. (Detallado en el apartado 4).

2ª Jornada:

Novel 0: Rutina de Equipo + 2 posiciones básicas (Detallado en el apartado 4).

Novel 1: Rutina de Equipo + 2 figuras obligatorias (Detallado en el apartado 4).

Novel 2: Rutina de Equipo + 2 figuras obligatorias (Detallado en el apartado 4).

Novel 3: Rutina de Equipo. (Detallado en el apartado 4).

3ª Jornada:

Novel 0: Rutina de Equipo + 2 posiciones básicas (Detallado en el apartado 4).

Novel 1: Rutina de Equipo + 2 figuras obligatorias (Detallado en el apartado 4).

Novel 2: Rutina de Equipo + 2 figuras obligatorias (Detallado en el apartado 4).

4ª y 5ª Jornada y Final:

Rutinas Libres de todas las categorías sin tiempo límite de ejecución.

Categorías Alevines, Infantiles y Juniors

1ª Jornada:

Alevines: Combo y Dúo Mixto.

Infantiles: Combo y Dúo Mixto.

Juniors: Rutinas libres de Equipo, Dúo, Dúo Mixto, Solo.

2ª Jornada:

Alevines: Equipo, Combo, Dúo y Dúo Mixto.

Infantiles: Equipo, Combo, Dúo y Dúo Mixto.

Juniors: Rutinas técnicas y libres de Equipo, Dúo, Dúo Mixto, Solo.

3ª Jornada:

Alevines: Equipo, Combo, Dúo y Dúo Mixto.

Infantiles: Equipo, Combo, Dúo y Dúo Mixto.

Juniors: Rutinas técnicas y libres de Equipo, Dúo, Dúo Mixto, Solo.

4ª Jornada y 5ª Jornada Final:

Rutinas Libres de las 3 categorías, sin tiempo límite de ejecución.

4. FÓRMULA DE COMPETICIÓN

1. Formato de la Competición:

La competición se llevará a cabo mediante concentraciones en formato de jornadas, en las cuales se nadará un programa para la categoría Principiante y otro para el Nivel Competición en cada jornada.

2. Reglamento Aplicable:

El programa Principiante estará sujeto a un reglamento específico para dicha categoría, mientras que el programa de Nivel Competición se regirá por el Reglamento Oficial AQUA.

En la Categoría Principiante las rutinas serán 100% libres, pudiendo incluir tantos híbridos como acrobacias se deseen.

3. Tiempo de rutinas:

El tiempo de rutinas será el mismo para todos los encuentros programados.

Novel 0: Rutina de Equipo 1 minuto +/- 5 seg.

Novel 1: Rutina de Equipo 1 minuto 20 segundos +/- 5 seg.

Novel 2: Rutina de Equipo 1 minuto 45 segundos +/- 5 seg.

Novel 3: Rutina de Equipo. 2 minutos +/- 5 seg. Rutina de Dúo y Dúo Mixto 2 minutos 15 segundos +/-5 seg.

En el Nivel Competición las rutinas y sus tiempos estarán sujetos a la normativa RFEN.

Categoría Principiante

Las rutinas estarán compuestas por un número de deportistas que variará entre 4 y 12. No se permitirán reservas, es decir, cada equipo podrá estar formado por un máximo de 12 deportistas.

Si un club tiene menos de cuatro deportistas, podrá formar un trío. En el caso de tener dos deportistas, podrá formar un dúo. Si solo hay un deportista, podrá realizar un solo. Esta opción solo estará disponible si el club no cuenta con al menos cuatro deportistas.

Los clubes podrán, si lo consideran oportuno, subir deportistas de categorías menores a un equipo de categoría mayor, no será posible bajar un deportista de categoría mayor a una categoría menor. En estos casos, deberá informarse de esta decisión en la preinscripción.

Un mismo club podrá presentar un máximo de dos equipos o combinados en la misma categoría, siempre y cuando el primer equipo esté compuesto por al menos 6 deportistas.

Las figuras en la categoría Principiante se nadarán con gorro blanco y bañador negro liso. Para las rutinas, se podrá utilizar cualquier tipo de bañador y gorro que cumpla con la normativa AQUA.

Posiciones básicas y figuras según nivel para los Encuentros Escolares en categoría principiante:

Novel 0

Posiciones básicas para la 1ª Jornada: Cada posición deberá mantenerse durante 5 segundos.

b) Bent Knee Back Layout Position

1. Body extended in **Back Layout Position**.



1. In BP 1 **Back Layout Position** ears, shoulder joints, hip joints and ankle of extended leg in line at maximum horizontal alignment.

1. These movements start in a **Split Position** unless otherwise specified in the figure description. The hips remain stationary as one leg is lifted in an arc over the surface of the water to meet the opposite leg.



1. See BP 16a **Surface Split Position**.

Posiciones básicas para el 2ª Jornada: Cada posición deberá mantenerse durante 5 segundos.

1. Body bent at hips to form a 90° angle.



1. Exact 90° angle.

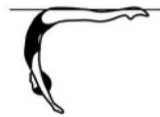


2. Head (ears specifically), hips and ankles in line.



2. Judgement made by checking visual points of the vertical alignment: ears, shoulder joints, hip joints and ankles.

1. Lower back arched with hips, shoulders and head on a vertical line.



1. Hip joints and shoulder joints on a horizontal line with both of these alignments 'square' and parallel to one another. Head (ears specifically) in line with shoulders.

Figuras para el 3ª Jornada: El ritmo deberá ser continuo. Figura 1: Velero

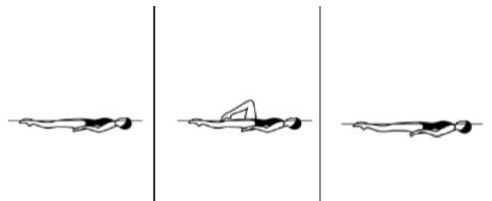
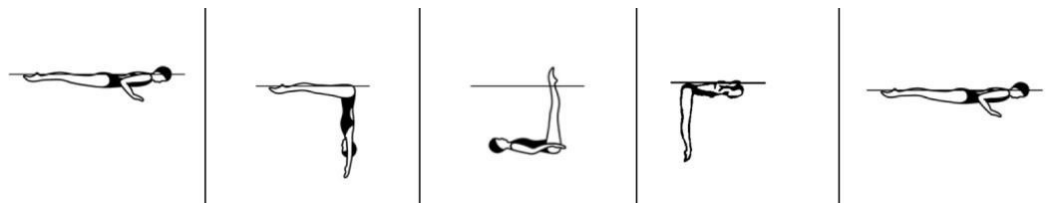


Figura 2: Somersault front pike

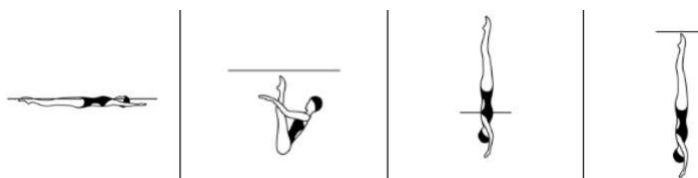


Novel 1

Figuras para el 2ª Jornada : El ritmo deberá ser continuo. Figura 1: Pierna de Ballet, pasando por velero.



Figura 2: Barracuda.



Figuras para la 1ª y 3ª Jornada : El ritmo deberá ser continuo.

Figura 1: Torre. Desde la posición de Estirada de Frente, se asume la Posición de Carpa de Frente. A continuación, se eleva una pierna hasta la Posición de Cola de Pez. La pierna que se encuentra en posición horizontal se eleva hasta la Posición de Vertical mientras se ejecuta simultáneamente un Descenso Vertical.



Figura 2: Ariana de Frente. Desde la posición de Estirada de Frente, se asume la Posición de Carpa de Frente. Se levantan las piernas en un arco de 180° sobre la superficie del agua hasta llegar a la Posición de Espagat. Manteniendo la posición relativa de las piernas con respecto a la superficie del agua, se realiza una Rotación de Ariana seguida de un Descenso Vertical.





Novel 2:

Figuras para el 1ª Jornada:

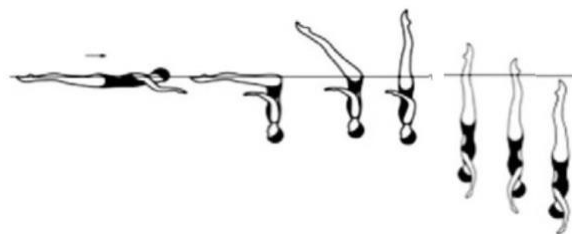
Pez Espada Pierna Estirada con Rotación de Ariana

Desde una posición esperada de frente, se asume una posición de Carpa de Frente. Se eleva una pierna hasta alcanzar una posición de cola de pez, creando el arco necesario hasta llegar a la posición de espagat. Manteniendo la posición relativa de las piernas respecto a la superficie del agua, se realiza una rotación Ariana seguida de una salida de paseo de frente.



Whip Tirabuzón Continuo 360°

Desde una posición esperada de frente, se asume una posición de Carpa de Frente. Las piernas se elevan hasta alcanzar la posición vertical. Luego, se ejecuta un tirabuzón continuo de 360°.





Figuras para el 2ª Jornada:

Saturno

Desde una posición esperada de espalda, se asume una posición arqueada en superficie. Una pierna se eleva hasta alcanzar la posición de Caballero. Manteniendo la alineación vertical, el cuerpo rota 180° para adoptar la posición de Cola de Pez. Continuando en la misma dirección, se levanta la pierna horizontal hasta alcanzar la posición vertical. Finalmente, se ejecuta un descenso vertical.



Venus

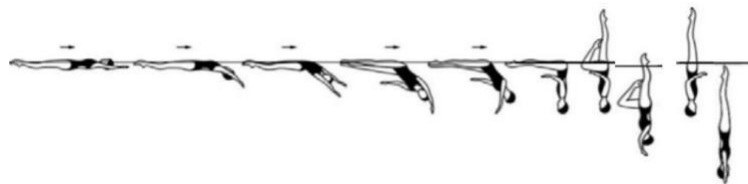
Desde una posición esperada de frente, se asume una posición de Carpa de Frente. El resto del movimiento, desde la posición de Carpa de Frente hasta el final de la figura, debe ser rápido. Una pierna se eleva hasta alcanzar la posición de Cola de Pez, mientras que la pierna horizontal se dobla para asumir la posición de Vertical con rodilla doblada. La pierna doblada se extiende hasta la vertical, mientras la pierna vertical se baja para convertirse en la pierna horizontal, adoptando así la posición de Cola de Pez. A continuación, la pierna horizontal se eleva hasta la posición vertical y se ejecuta un tirabuzón de 360°.



Figuras para la 3ª jornada:

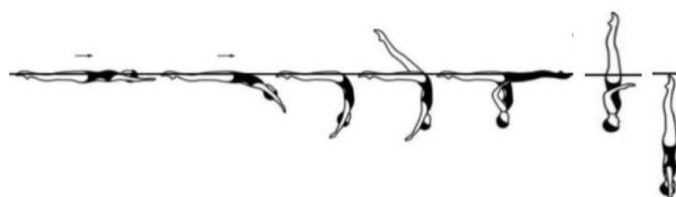
Albatros Tirabuzón Ascendente 360°

Desde una posición estirada de espaldas, con la cabeza liderando, la cabeza, caderas y pies se mueven a lo largo de la superficie del agua hasta que las caderas están a punto de sumergirse. Las caderas, piernas y pies continúan su desplazamiento a lo largo de la superficie del agua, mientras el cuerpo gira hacia la cara hasta adoptar la posición de Carpa de Frente. A continuación, se elevan las piernas simultáneamente hasta alcanzar la posición vertical con rodilla doblada. Manteniendo la posición vertical con la rodilla doblada, el cuerpo desciende hasta el tobillo de la pierna extendida. Se ejecuta un tirabuzón ascendente de 180° mientras la rodilla doblada se extiende para encontrarse con la pierna en una posición vertical, seguido de un descenso vertical.



Paseo de Espalda Cerrando 180°

Desde la posición estirada de espaldas, se asume una posición arqueada en superficie. Una pierna se eleva, formando un arco de 180° sobre la superficie del agua hasta alcanzar la posición de espagat. Luego, se asume la posición vertical mientras las piernas se elevan y se cierran simétricamente. Finalmente, se ejecuta un descenso vertical.



Categoría Competición

Se llevará a cabo la modalidad descrita en el programa, donde cada especialidad estará regida por el reglamento AQUA y la RFEN.

4. PREMIOS

En la Quinta Jornada y Final. El Cabildo de Tenerife entregará medallas a todas y todos los deportistas participantes en Los Juegos Cabildo de Natación Artística.

5. TÉCNICO Y DELEGADO

Licencia Territorial:

Para acceder a la zona de competición, los técnicos y delegados deberán tener tramitada la correspondiente licencia territorial por la Federación Canaria de Natación para la Temporada 2024/2025.

Si hubiese algún o alguna deportista participante que no tuviera licencia por la FCN, el Club o Asociación que la presenta, deberá presentar y enviar al mismo correo de inscripciones, NOMBRE Y DNI de quienes actúen en la Competición como Técnico y Delegado de la misma.

Asistencia Obligatoria:

La asistencia de al menos un técnico inscrito a la competición será obligatoria.

6. OTROS

Modificaciones de Normativa:

La Federación Canaria de Natación se reserva el derecho de modificar esta normativa para garantizar el buen desarrollo del evento.

Regulación Adicional:

En lo no previsto en la presente normativa, y para la categoría de Competición, se regirá por lo dispuesto en la normativa general de la RFEN, la normativa general de Natación Artística de la FCN, y en su defecto, por las normas AQUA y RFEN.

Categoría Principiante:

En lo no previsto en la presente normativa, y para la categoría Principiante, se regirá por lo dispuesto en la normativa general de la FCN y en el reglamento específico de los Juegos Escolares de Natación Artística de la FCN.